

# COMENTARIO

Con ocasión de un triste suceso ha vuelto a tratarse en la Prensa periódica el problema ético de esta misma Prensa. Han vuelto a comentarse los tan resobados tópicos del periódico de partido, el de Empresa y el libre, o propiamente de público.

Aunque el periódico—se dice—, a poco que prospere, es de público siempre; lo hace su público. A la vez, claro está, que él se hace un público. Y aquí está el toque, en el punto aquel en que en vez de dejarse llevar de su público lo lleva.

Mil veces se ha defendido, y con muy buenas razones, al antiguo periódico de partido, órgano de una comunión política, contra el más moderno periódico de empresa, que tiene todos los graves inconvenientes de las Sociedades industriales y mercantiles anónimas. Sólo que ese anonimato industrial y mercantil suele ser también una política, y de la que llaman realista por oposición a la idealista, realista de *res*, cosa y no de *rex*, rey, porque es ese un adjetivo antiguo y de doble y no siempre concorde significación. (Digo que su significación no es siempre concorde porque *realidad* y *realiza* pueden llegar hasta a ponerse en contradicción.)

En un pueblo como el nuestro, en que la pobreza de la opinión pública se debe ante todo a la pereza mental, a holgazanería de pensar, el periódico que va a hacerse su público halagando esa pereza—y los hay— llega a ser un arma terrible. Que si es funesto el hombre de un solo libro, más funesto es aún el hombre de un solo periódico.

Aplicado a nuestro país, a España, siempre nos ha parecido mejor el sistema de artículos firmados, a lo que se propende en Francia, al otro, más bien inglés, de artículos anónimos. Es mejor dejarse guiar de un hombre que no de una Empresa. Y a aquél se le pueden exigir razones de sus cambios de criterio, que a la Empresa no es hacadero exigirselos. La Empresa, además, se hizo para comprar y vender—y en ello entra venderse—, y a los hombres se les pide estrechas cuentas si se venden.

Nosotros, por ejemplo, aquí, en estos artículos, escribimos lo que nos parece justo y respondemos personalmente de lo que escribimos, y nos tiene sin cuidado de quién es El Día, ni quién o quiénes lo inspiran en su parte anónima. Respetan nuestra libertad, y nos dirigimos a nuestro público, y no al del diario.

Se dirá que yo, por ejemplo, no soy propiamente un periodista, y sí un publicista. Un periodista es más bien aquel que pone su pluma al servicio de intenciones ajenas y no da sino la forma del estilo, la expresión y no firma lo que escribe. Es, como los ministros, una especie de secretario. Y, como los ministros también de hecho, aunque contra derecho, no responde de lo que escribe. Oficio el del periodista tan honrado como el del actor que recita el papel que escribió el dramaturgo, párzcale mejor o peor, y aunque a las veces meta sus morcillas, casi siempre con el piadoso intento de salvar la obra del autor. Lo que es triste, lo que es intolerable es que por la labor anónima de un periódico, de un grupo y serie de abnegados periodistas, de forzados de la pluma, llegué a adquirir prestigio y fuerza un empresario que ni inspirador pudiera ser, y que no la habría adquirido por su propia pluma si hubiera te-

nido que servirse sólo de ella. Es triste y es intolerable que a título de *maestro* de periodismo medre cualquier desahogado e insipiente, que hasta en ese supuesto magisterio no pase de ser una brillante oquedad—y lo hueco cuanto más brillante se pone más hueco—; pero es más triste y más intolerable todavía que sobre la labor ajena eleve la Prensa a cargos públicos a cualquier medianía, o acaso menos; a cualquier nulidad intelectual que ni periodista en rigor era. Grande culpa le cabe a la Prensa de haber elevado a altos cargos a periodistas, a verdaderos periodistas, que, a despecho del tan barato título de *maestro*, no pasan de ser vaciedades en todos sentidos; pero más culpa le cabe de haber aupado a quienes ni esa maestría ni otra alguna pueden ostentar.

La inepticia, con el secreto, han sido los dos azotes de la gobernación de España. Terrible es la arbitrariedad que se abroqueló en el secreto; pero terribleísima cuando es la arbitrariedad del inepto, la de echarlo todo a harullo y apariencia, de esos que parecen tener el cerebro de papel scante, en que no sale escritura precisa y clara, sino que todo se hace borrón.

Y luego hay lo grave de que llegue a ocurrir que ciertos Institutos se crean en la necesidad de hacerse una Prensa oficial. Que es como si quisieran hacerse guardias o pequeños ejércitos propios, suyos. Y donde hay Guardia civil, pública, los guardas jurados particulares, sostenidos por otro Instituto, o acaso individuo que no sea la nación, deben desaparecer.

Los periódicos que se llaman a sí mismos militares no pueden ser órganos, ni oficiosos, del Ejército; los que se llaman a sí mismos por antonomasia católicos no pueden ser órganos de la Iglesia, y los llamados monárquicos dinásticos no pueden serlo de la realeza. El Ejército ha de tener sus boletines oficiales, como los tienen las diócesis, y en cuanto a la institución Real o regia, tiene la "Gaceta" oficial, que es desde donde debe hablar con órdenes y decretos. Todo lo demás es peligroso, muy peligroso.

Esos institutos, y otros análogos, no pueden porque no deben subvencionar directa ni indirectamente a periódico alguno, y menos indirecta que directamente. No pueden, porque no deben convertir a la Prensa en casa anunciadora y menos en proveedora de bombos interesados.

Claro está que si un órgano periódico rinde espontáneamente servicios a la institución Real, ponemos por caso, es natural que trate ella de recompensárselos de alguna manera. Y sólo vemos dos modos de recompensa. El uno, el menos aconsejable, con recompensa pecuniaria, pero salida, naturalmente, del propio y privado peculio de la institución servida, del patrimonio Real y no del nacional. Será una misericordiosa carga más para ese patrimonio, que tantas obras de caridad ejerce y a tantos mendigos vergonzantes les ahorra la vergüenza de tener que pordiosear en las plazas. Y el otro modo de recompensar esos servicios es conceder títulos nobiliarios a los dueños, empresarios o gerentes de esos órganos, pues no hay cosa más inocente e inofensiva que hacerle a uno conde o marqués. Y el ser conde o marqués es también completamente inofensivo e inocente.

Lo que no cabe en buena ética política, esto es, civil, es premiar esos servicios de publicidad y propaganda—análogos a los de los cazavivas y a los que en los teatros se solía llamar alabarderos—concediéndoles cargos públicos o acaso llamándoles al aparente Consejo. Y esto no cabe, porque es premiar tales servicios a costa del bien público y del buen gobierno de la nación. Que a un dueño, empresario o gerente de un órgano de publicidad se le dé un subsidio salido del peculio de la institución defendida por él, aun puede pasar; y si esa institución lo logra, que se le ennoblezca oficialmente al tal sujeto con cualquier pergamino fresco, recién sacado de la res, nos parece mejor aún; pero lo que no cabe es que se le eleve a la suprema secretaría al que ni para secretario de la última Cofradía del último villorrio serviría acaso.

Cuánto no habría ganado España si tuviese menos ex ministros y muchos, muchísimos más condes y marqueses. Para ser conde o marqués no hace falta condición personal alguna ni se exige el más pequeño grado de inteligencia, y hasta no parece que los menos inteligentes de ellos lo hagan peor. Y no lo hacen peor porque no tienen que hacer nada, porque el conde o el marquesado no es de hacer, sino de estar. Un conde o un marqués no pasan de ser estantes.

Prémiese, pues, esos servicios con títulos nobiliarios honorarios honoríficos; pero nunca a expensas del bien público y elevando la inepticia a la suprema secretaría.

Miguel de Unamuno.

